



**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DA-LP-01-17
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAQUETES DE UTILES ESCOLARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,
NUEVO LEÓN
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

--- En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, siendo las **10:00-diez horas** del día **09-nueve de junio del año 2017-dos mil diecisiete**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso de la Presidencia Municipal, sito calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León, nos reunimos ante la presencia de los representantes del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el **Lic. Jose Alejandro Espinoza Eguia**, Secretario de Administración; **Ing. Cathia E. Rodríguez Silva**, Directora de Adquisiciones; **Lic. Janis Patricia Flores Martínez**, Sindico Primero; **Lic. Allan Christian Garcia Sepúlveda**, en representación de la Dirección Jurídica; **Lic. Homero Sandoval Adame**, en representación de la Secretaría de Contraloría; **Lic. Gerardo Contreras Monsivais**, Director de Egresos en representación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal; **Profr. José Santos Pérez González**, Director de Educación en representantación de la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de llevar a cabo el Acto de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DA-LP-01-17 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAQUETES DE UTILES ESCOLARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**-----

--- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 77, 79, 81 fracciones I y II, y 82 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, así como los puntos 5.4.1., 6.2.1., del 6.2.1.1. al 6.2.1.3., de las bases de la licitación y previo **FALLO TÉCNICO** de fecha **08-ocho de junio del año 2017-dos mil diecisiete**, la Convocante, procede a emitir el siguiente **FALLO:** -----

1. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

- a) Respecto del licitante **PAPELERIA ALAMEDA, S.A. DE C.V. y ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V**
Las propuestas técnicas y económica **CUMPLEN** con todos los requisitos y especificaciones técnicas solicitadas tanto en la Convocatoria, Bases y anexos, y las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones. -----

2. RELACIÓN DE LICITANTE(S) A QUIEN(ES) SE ADJUDICA EL(LOS) CONTRATO(S):

Por ser la propuesta económica solvente mas baja, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica el contrato **PARA EL SUMINISTRO DE PAQUETES DE UTILES ESCOLARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**, al licitante que a continuación se menciona: -----



MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DA-LP-01-17
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,
NUEVO LEÓN
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONOMICA ADJUDICADA
ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V	\$ 18,484,405.20 (DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS CON 20/100 MN) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

--- Se hace constar que conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, con la notificación del **FALLO** por el que se adjudica el contrato **PARA EL SUMINISTRO DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente **FALLO**. -----

--- De conformidad con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el punto 7.4.1. de las bases de la licitación, el licitante adjudicado deberá presentarse a formalizar el contrato dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de notificación del **FALLO**, en la Dirección de Adquisiciones, sito en 2do piso de la Presidencia Municipal ubicada en Hidalgo y Barbadillo sin número, Centro de Ciudad Guadalupe, Nuevo León. -----

--- La empresa ganadora deberá entregar **FIANZA DE GARANTÍA** a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal del Municipio de Guadalupe, Nuevo León, por el monto total del 20% de su oferta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, como cumplimiento del contrato, según lo previsto en el punto 3.1 de las bases de la licitación. -----

--- La Convocante refiere que la presente resolución, es apelable mediante el Recurso de Reconsideración en términos de lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como el Recurso de Inconformidad previsto en el artículo 130 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León. -----

--- No teniendo ninguno de los presentes nada más que agregar se da por concluido el presente acto de **FALLO** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DA-LP-01-17 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**, siendo las **10:05-diez horas con cinco minutos** del día **09-nueve de junio del año 2017-dos mil diecisiete**, proporcionándose una copia del acta levantada con motivo del presente acto, a cada uno de los presentes. -----



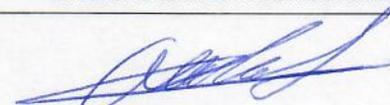
**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**

**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DA-LP-01-17
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,
NUEVO LEÓN
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

--- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y así quisieron hacerlo. -----

POR LA CONVOCANTE

 LIC. JOSE ALEJANDRO ESPINOZA EGUIA SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN	 ING. CATHIA E. RODRIGUEZ SILVA DIRECTORA DE ADQUISICIONES
 LIC. JANIS PATRICIA FLORES MARTÍNEZ SINDICO PRIMERO	 LIC. ALLAN CHRISTIAN GARCIA SEPULVEDA EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
 LIC. HOMERO SANDOVAL ADAME EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA	 LIC. GERARDO CONTRERAS MONSIVAIS DIRECTOR DE EGRESOS Y EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
 PROFR. JOSE SANTOS PÉREZ GONZALEZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	



**GOBIERNO DE
CIUDAD GUADALUPE
NUEVO LEÓN**

**MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DA-LP-01-17
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE,
NUEVO LEÓN
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

POR LOS LICITANTES

NO.	RAZON SOCIAL
1	 ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.

ULTIMA HOJA DEL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. DA-LP-01-17 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 09-NUEVE DE JUNIO DEL AÑO 2017-DOS MIL DIECISIETE.